

SESIONES DE PRORROGA

2006

ORDEN DEL DIA N° 1638

COMISION DE COMUNICACIONES E INFORMATICA

Impreso el día 7 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 19 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Inclusión** de “Tele Sur” en la programación de LS82 TV Canal Siete Argentina. Expresión de beneplácito. **Coscia, Alvarez Rodríguez, Conti, Heredia y Di Tullio** (6.012-D.-2006.)

– Jorge E. Coscia. – José O. Figueroa.
– Amanda S. Genem. – María C. Moisés. – Lucrecia Monti. – Pedro J. Morini. – Cristian A. Ritondo. – Diego H. Sartori. – Juan M. Urtubey.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Coscia y Heredia y de las señoras diputadas Alvarez Rodríguez, Conti y Di Tullio, por el que se expresa beneplácito por la inclusión en la programación de LS 82 TV Canal Siete Argentina, de “Tele Sur”, la nueva televisión del sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la inclusión de “Tele Sur”, la nueva televisión del sur, en la programación de LS 82 TV Canal Siete Argentina, como muestra cabal de la libertad de expresión abarcativa del sentir latinoamericano.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2006.

Oswaldo M. Nemirovsci. – Daniel R. Kroneberger. – Luis B. Lusquiños. – Adrián Menem. – Arturo M. Heredia. – Miguel J. Baladrón. – Paula M. Bertol. – José M. Cantos. – Nora A. Chiacchio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Coscia y Heredia y de las señoras diputadas Alvarez Rodríguez, Conti y Di Tullio, por el que se expresa beneplácito por la inclusión en la programación de LS 82 TV Canal Siete Argentina, de “Tele Sur”, la nueva televisión del sur. Luego de su estudio ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Oswaldo M. Nemirovsci.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación,...

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por la inclusión en la programación de LS 82 TV Canal Siete Argentina de “Tele Sur”, la nueva televisión del sur, como muestra cabal de la libertad de expresión abarcativa del sentir latinoamericano.

Jorge E. Coscia. – Cristina Alvarez Rodríguez. – Diana B. Conti. – Juliana Di Tullio. – Arturo M. Heredia.